

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE SERVICIOS AERONAUTICOS SISTEMAS S.A. CUSIRBADA
EL DIA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día veis y seis del año dos mil dieciséis, en la sede de la Compañía ubicada en la vía a Daule en 15 Av. Páez en Parque Industrial Caltunga (zona 40), se reúnen los siguientes socios de la Compañía **SISTEMAS S.A.**, La señora Laura María Ochoa Brito, por sus propios derechos, asistidos de tres (3) abogados, señores y señas (1977) participantes asistidos de un (1) ab de los Estados Unidos de América cada uno. El señor Cristóbal Alberto Salinas Román, por sus propios derechos, asistidos de tres (3) participantes asistidos de un (1) ab de los Estados Unidos de América cada uno.

Preside la sesión la Presidente de la Compañía, la señora Laura María Ochoa Brito y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, Señor Cristóbal Alberto Salinas Román.

Se encuentra presente al Econ. César Mercedes Sánchez.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa por cuanto los socios presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, y reúnen legalmente el quórum de la Compañía en la Junta General y Universal conforme lo dispone el artículo 139 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 205 del Código Corporativo y para cumplir con el siguiente punto del orden del día.

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Una vez que el Secretario exhibió la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente declaró iniciada la sesión de esta Junta General y Universal.

Turno la palabra la Sra. Laura María Ochoa Brito, en calidad de presidente de la compañía para indicar que los Estados de Situación Financiera correspondiente al ejercicio 2015 están bien y saludó al Econ. César Mercedes Sánchez en su calidad de contador de la compañía para que de lectura a los mismos y explique pormenorizadamente cada uno de los datos.

No habiendo otro asunto que tratar, se convocó un receso para la redacción de la presente acta y, reanudada la Junta, se leyó en voz alta la misma a los actas, quienes la aprobaron por unanimidad, firmada para constancia de ello los presentes. Con lo que se dio por terminada la sesión a las diez horas, veinte y cinco minutos del mes de abril.